



Mutual del Personal Jerárquico de las Empresas Fiat

Matrícula N° 569 de Capital Federal
Avda. Santa Fe 1780 – Piso 9° - Ofic. 902 – (1060) – C.A.B.A.
Telef. (011) 4811-2480/3061 – mutual_fiat@hotmail.com - www.mutual-fiat.org

BOLETÍN INFORMATIVO — Diciembre/2013

Nuestra Mutual durante el año 2013

Asamblea General Ordinaria

Imágenes del Evento

El 24/10/2013 en el Salón de Eventos sito en la Av. Callao 1162 - C.A.B.A. se efectuó la Asamblea General Ordinaria para tratar el Orden del Día que fuera publicado en el Boletín Oficial N° 32.728 y 32.729 de los días 23 y 24/09/2013, respectivamente, y en nuestro Sitio Web.

Previamente a partir del 01/10/2013 se informó a todos los asociados con dirección de correo electrónico registrada en la Asociación Mutual, los enlaces al Sitio Web a fin de adelantar la lectura y consideración de la Memoria del Consejo Directivo, los Estados Contables al 30/06/2013, el Dictamen del Auditor y el Informe de la Junta Fiscalizadora.



Otras imágenes del evento pueden visualizarse en nuestro SITIO WEB ingresando a:
www.mutual-fiat.org/institucional/archivo



El desarrollo de la totalidad del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria se efectuó proyectando diapositivas (power point) que pueden visualizarse en nuestro SITIO WEB ingresando a:

www.mutual-fiat.org/institucional/archivo/

como así también la guía preparada por la Asociación Mutual para la reunión post-asamblea en la que el Estudio Jurídico (Dr. Guillermo Jáuregui y Martín Pérez), con la participación activa de los asociados, durante más de 3 horas, disertaron y analizaron las causas individuales en curso.

La Cuota Social junto con la de adhesión a Servicios Mutuales constituyen el único recurso de la Institución. La Administración ha observado permanentemente los objetivos de conservar la paridad entre ingresos y egresos

En la anterior Asamblea del año 2012

se dispuso mantener el valor base de la Cuota Social en \$ 40,00 que rige desde el 01/06/2012, asimismo facultó al Consejo Directivo a disminuir hasta su agotamiento los porcentajes de bonificaciones vigentes.

En uso de las facultadas conferidas, con fecha 02/09/2013 el Consejo Directivo, teniendo en cuenta las variables proyectadas para nuestro presupuesto del año 2014, la situación de revista de los asociados y que en el año las Jubilaciones y Pensiones Oficiales se incrementaron en un 31,78%, resolvió:

Aplicar, a partir del 01/12/2013, los aumentos que se indican en el nuevo Cuadro de Rangos de Cuotas Sociales.

Todos los asociados, según la categoría y situación en que revistan, cuentan con una bonificación de hasta el 50% sobre el valor base de la cuota social. Los que al 30/11/2013 tienen una cuota social bonificada de \$ 30,00 a partir de 01/12/2013 abonarán \$ 35,00 (12,50% de bonificación). Ver el resto de los valores en el siguiente cuadro.

CUADRO DE RANGOS y BONIFICACIONES					
CUOTA SOCIAL Aprobada por ANSeS	Cuota Bonificada desde 01/02/2013	Casos	Aumento \$	Nueva Cuota Bonificada desde el 01/12/2013	Bonifica %
40,00	17,00	16	3,00	20,00	50,00 %
40,00	22,00	4	3,00	25,00	37,50 %
40,00	25,00	5	5,00	30,00	25,00 %
40,00	30,00	230	5,00	35,00	12,50 %

Habiéndose renovado el contrato de alquiler en óptimas condiciones, como ya fuera informado en la Memoria aprobada por la Asamblea, con el pequeño aumento de \$ 3 ó \$ 5 aplicado a la Cuota Social el Consejo Directivo prevé continuar manteniendo el equilibrio entre ingresos y egresos, mientras que las variables económicas no sufran desvíos importantes (ej.: tarifas de los servicios y costos de insumos que la Institución hace uso para su funcionamiento).

Ahora bien, es propósito de amortiguar los futuros aumentos con la incorporación de nuevos asociados. *(ver comentarios en página 4)*

Con tal motivo se está convocando a los AMIGOS (ex dependientes de FIAT— SEVEL— PEUGEOT).

**DIVULGUE UD. LA ACTIVIDAD DE SU INSTITUCIÓN
CONTRIBUYA CON LA ARDUA TAREA DE LA ADMINISTRACIÓN: PRESENTE UN SOCIO MÁS.**

Como en años anteriores, durante el 2013 se continuó dando prioridad al Área Previsional analizando las novedades surgidas de las resoluciones, dictámenes y circulares de la ANSeS, como así también aquellas derivadas de los fallos judiciales recaídos en la causas que patrocina el Estudio Jurídico del Dr. G. J. Jáuregui.

Estas novedades, más notas y comentarios periodísticos han sido incorporados al Blog de nuestro Sitio Web.

Estadísticas al 02/12/2013

ESTADO DE LOS TRAMITES	CANTIDAD
Reclamos Administrativos en la ANSeS	7
1ª Instancia (en Juzgado de Inicio)	27
Con Sentencia de 1ª Instancia	234
	268
CAMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL - 2ª Instancia	
Apelaciones en Cámara	138
Girados a ANSeS para Ejecución de Sentencia	
en Etapa de Resolución	40
Liquidación denegada (no beneficiaria)	1
Sentencias cumplidas	55
	96



AÑO	Casos	Retro Netas	Promedio
2009	1	263.003,31	263.003,31
2010	5	580.087,23	116.017,45
2011	13	2.225.692,77	171.207,14
2012	15	3.382.756,59	225.517,11
2013	21	6.584.449,72	313.545,22
	55	13.035.989,62	237.017,99

INCREMENTOS BENEFICIOS	
Porcentajes	Cantidad
hasta 100%	21
101 a 150%	13
151 a 200%	11
201 a 250%	5
más de 250%	1



LIQUIDACIONES ABONADAS		
Liquidaciones:	SIN diferencias para reclamar	38
	CON diferencias y reclamos iniciados	8
Pendientes de control a la espera de la documentación de ANSeS		9

En la última etapa del proceso, con el pago ya realizado por la ANSeS, es de destacar la encomiable tarea que realiza el Dr. Jáuregui, quien personalmente con su destacada profesionalidad controla cada una de las liqui-

daciones abonadas. Es así que algunas causas continúan con importantes reclamos.

Un ejemplo de máxima y muy reciente es la causa de una de nuestras Asociadas en la que ANSeS en su momento (por su propia negligencia) plantea extemporáneamente el instituto de la prescripción y consecuentemente debe abonar más años de retroactividad totalizando una Liquidación Neta de descuentos por Obra Social e Impuesto a las Ganancias de \$ 603.400,87. No obstante en esta instancia efectúa erróneamente los cálculos de consolidación originando un nuevo reclamo por más de \$ 200.000,00 que ya inició el Estudio Jurídico.

La Comisión de Enlace y Difusión ha participado en la organización de la “Cena de Fin de Año”

El evento se realizó el día 29/11/2013 en el Salón de Armenia 1322 C.A.B.A. con la asistencia de Asociados y Amigos, actuales y ex dependientes que desempeñaron funciones en los Grupos Empresarios FIAT— SEVEL— PEUGEOT, constituyéndose nuevamente en la excelente oportunidad para reencontrarnos con compañeros y amigos, recordando buenos tiempos andados.



Otras imágenes del evento pueden visualizarse en nuestro SITIO WEB ingresando a:
www.mutual-fiat.org/institucional/información-destacada/boletín-diciembre-2013/

BENITO SCARAMELLI, Vicepresidente de la **Asociación Mutual** a cargo de la Comisión, dio la bienvenida a los presentes destacando la importancia de la convocatoria que año a año siempre logra superar ampliamente los 100 comensales y con el deseo de re-encontrarnos nuevamente y seguir sumando participantes augura una Feliz Navidad y un Feliz Año Nuevo, dejándose, además, en cada mesa un modesto presente de “fin de año” para cada uno de los participantes y un formulario a fin de ser completado con datos personales con el propósito de actualizar los registros individuales que ya tenemos en nuestra base de datos. Ello contribuirá a una mayor y mejor comunicación entre todo el conjunto.

La fecha fundacional de la MUTUAL se relaciona con el Fondo Suplementario de Jubilación (SIJUCO) creado por la Empresa en el año 1975. Es decir que ya vamos camino a cumplir 40 años como Institución, **con un desafío: el de prolongarla hacia el futuro.**

Hoy cerca de 300 asociados (Buenos Aires y Córdoba) le dan vida tramitando a través de su Servicio de Asesoría y Gestoría Previsional la actualización del magro “Beneficio Previsional” que perciben.

La proyección en el tiempo, no es una tarea sencilla, pero como hasta ahora con perseverancia se puede lograr.

Asociados y Amigos constituimos un mismo e importante grupo de afinidad, por ello a todos aquellos no asociados a la Mutual nos atrevemos a solicitarles que solidariamente aporten su granito de arena, incorporándose o re-incorporándose a la **Asociación** con el fin primario de **PERTENECER**, creando así una mayor masa crítica de asociados para luego plantear posibles cambios y beneficios a ofrecer. Ello nos permitirá plantear el desafío en la certeza que el esfuerzo que se realiza es apoyado, en forma creciente, por aquellos con quienes he hemos compartido buenos tiempos en el paso por las Empresas del Grupo FIAT— SEVEL — PEUGEOT.

Con gran beneplácito ya se ha recibido un importante número de solicitudes de ingreso o re-ingreso a la Mutual.
LA UNIÓN HACE LA FUERZA TE ESPERAMOS

A todos aquellos amigos (no asociados) con trámites judiciales por el reajuste del “Beneficio Previsional”, se les ofrece hacerles el seguimiento de sus expedientes e informarles el estado de la causa, asesorándolos para el caso en que sea necesario que activen acciones con sus propios abogados. **CONSÚLTENOS.**

Durante el próximo mes de enero/2014, dada la Feria Judicial, no se producirán novedades.
No obstante, si es de su interés, podrá contactarnos dejándonos un mensaje en el contestador telefónico o vía correo electrónico a: mutual_fiat@hotmail.com



El año ha pasado rápido y la Navidad ha regresado para que nuestros corazones se llenen de amor y de alegría. Es nuestro deseo que cada uno de ustedes puedan disfrutar al máximo de esta celebración y que la paz siempre esté presente en sus hogares.

El Consejo Directivo